

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
411/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 3 de Junio de 2014

Expte. N° 14.135/90

VISTO:

La Resolución FI-N° 319-2014, mediante la cual el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, resuelve “ad-referéndum” del H. Consejo Directivo, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Lic. Juan Carlos Rodríguez, a partir del 1 de abril del corriente año, al cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con encuadre en el Decreto N° 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de Mayo del corriente año toma conocimiento de la Res. N° 319-FI-14, recaída en el expediente de la referencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su VI Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2014)

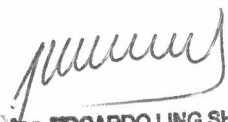
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 319-FI-2014, emitida por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería *ad-referéndum* del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Prof. Florencia ALURRALDE, Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

LBF/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA